Núm. 4161
Fecha: 4 de mayo de 1990 2:30 p.m.
Aprobado: Antonio J. Colorado
Secretario de Estado
Por:
Secretario Auxiliar de Estado

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE RECREACION Y DEPORTES

DEROGACION

Por la presente derogamos el Reglamento de la Liga de Novatos de Beisbol de Puerto Rico, el cual fue radicado ante el Secretario del Departamento de Estado el 4 de febrero de 1984 bajo el número de radicación 3410.

El mismo fue promulgado al amparo de las disposiciones de la Ley 126 del 13 de junio de 1980, según enmendada; resultando actualmente inoperante.

Dado en San Juan, Puerto Rico, a 27 de febrero de 1990.

Leonardo González Rivera
Secretario
Departamento de Recreación y Deportes